

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
14° Período  
Acta N° 113 - Sesión  
9 de noviembre de 2015

En Montevideo, el nueve de noviembre de dos mil quince, siendo la hora trece y quince minutos, celebra su centésima décima tercera sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Contador ÁLVARO CORREA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO y asisten los Sres. Directores Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO, Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR, Doctor (Abogado) Hugo DE LOS CAMPOS, Economista Adriana VERNENGO y Doctor (Odontólogo) Álvaro RODA.

En uso de licencia extraordinaria, el Sr. Director Dr. Ignacio Olivera.

También asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez, el Sr. Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y la Oficial II Sra. Isabel Madoz.

*A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.*

1) ACTA N° 112. Res. N° 719/2015. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 112 correspondiente a la sesión de fecha 4.11.2015.

2) ASUNTOS ENTRADOS

D.G.I. QUINTAS JORNADAS DE ÉTICA Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.  
Res. N° 720/2015. (P)

Vista: La invitación remitida por la Dirección General Impositiva a participar de las “Quintas Jornadas de Ética y Administración Tributaria” que abordarán la temática de “Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el marco de una

09.11.2015

Administración con valores”, que se llevarán a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2015 en la Universidad Católica del Uruguay.

- Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Se toma conocimiento.  
2. Que por Gerencia General se disponga la participación de los Servicios.

COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY. ACTO HOMENAJE A SOCIOS CON AÑOS DE TRAYECTORIA. Res. N° 721/2015. (P)

Vista: La invitación cursada por el Colegio de Abogados del Uruguay a la cena show y acto de homenaje a los socios que este año cumplen Bodas de Oro y Plata profesionales, que se realizará en el Club de Golf del Uruguay el 13.11.2015.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Confirmar la asistencia del Sr. Presidente Cr. Álvaro Correa a dicho evento.

III SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Res. N° 722/2015. (P)

Vista: La comunicación remitida por Presidencia de la República a participar en el III Seminario Internacional sobre acceso a la información pública, que se realizará el próximo 17.11.2015 en el Radisson Victoria Plaza Hotel de Montevideo.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Que por Gerencia General se coordine la participación de la Asesoría Jurídica del Instituto.

A.I.S.S. SEMINARIO TÉCNICO SOBRE “EMPLEO Y REINTEGRACIÓN LABORAL: INCAPACIDAD, DISCAPACIDAD, REGRESO AL TRABAJO Y REINTEGRACIÓN”. Res. N° 723/2015. (P)

La Sra. Directora Ec. VERNENGO quiere proponer que asista el Servicio Médico a este Seminario, ya que entiende que está focalizado hacia el tema de la prevención. Considera que el Servicio Médico tendría que ir por ese camino y trabajar en la prevención.

El Cr. Sánchez consulta si la sugerencia es plantear al Servicio Médico si está en condición de viajar el lunes próximo.

El Sr. Presidente Cr. CORREA señala que si no se puede viajar el lunes que se pida información, qué avances hay en el tema.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO entiende que sería interesante que se trabaje en el tema y que a mediano plazo se haga una propuesta sobre qué se puede hacer a nivel institucional.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO cree que podrían realizarse actividades de formación en prevención específicamente aplicadas hacia los profesionales. Considera que así como hay talleres de cesación del tabaquismo podrían implementarse talleres en materia de salud, de manejo del estrés, de prevención de enfermedades profesionales.

El Sr. Director Ing. ALTEZOR señala que si el Servicio Médico ya tiene algún trabajo elaborado, sería interesante que se comparta.

Vista: La invitación remitida por la Asociación Internacional de la Seguridad Social al Seminario Técnico sobre “Empleo y Reintegración laboral: Incapacidad, Discapacidad, Regreso al Trabajo y Reintegración”, a realizarse en Buenos Aires, Argentina, el 16.11.2015.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Participar en dicho evento.  
2. Encomendar a la Gerencia General las acciones necesarias para la participación del Servicio Médico en dicho Seminario.

### 3) ASUNTOS PREVIOS

#### PLAN DE ACCIÓN “TU CAJA RESPONDE”. VIDEOCONFERENCIA CON AFILIADOS DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO. (P)

El Sr. Director Ing. ALTEZOR hace referencia a la videoconferencia que tuvo lugar el miércoles pasado. La reunión comenzó con una exposición de las principales características de la Caja, desarrollándose luego una instancia de preguntas.

Seguidamente se hace una evaluación de esta primer experiencia de intercambio con afiliados del interior, entendiéndose que es una línea de comunicación que tiene que permanecer abierta.

Se acuerda continuar trabajando en el tema teniendo en cuenta las expresiones vertidas en Sala.

#### REUNIÓN CON PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN UNIVERSITARIA DEL URUGUAY ING. NÉSTOR EULACIO. (P)

El Sr. Presidente Cr. CORREA da cuenta que, en la fecha, la Mesa recibió al Sr. Presidente de la Agrupación Universitaria Ing. Néstor Eulacio, que planteó una inquietud relativa a la realización de un estudio sobre los ingresos de los profesionales y la ubicación de los mismos a lo largo de su carrera.

Entiende en lo personal que es un tema importante que a la Caja podría aportarle alguna información.

Se le manifestó al Ing. Eulacio que para poder llevar adelante una iniciativa de este tipo habría que formar un equipo de investigación, tener un proyecto y que la Caja sea convocada porque podrían incluirse en el estudio algunos elementos específicos para el instituto. En la medida que se participe, con las limitaciones impuestas por las normas de acceso a la información, podría haber un banco interesante de datos. Concluye señalando que la Caja tiene que apoyar y contribuir en este tipo de estudios.

El Sr. Director Ing. ALTEZOR consulta si es un trabajo de análisis del nivel de ingresos de los profesionales.

La Sra. Directora Arq. BRUSCO manifiesta que el Ing. Eulacio relató que tiene un estudio donde se concluye que a los 57 años los profesionales están en el máximo de

09.11.2015

ingresos y de actividad y dado que queda la incertidumbre de la veracidad y el origen de esa conclusión, es la importancia que él le da al estudio propuesto.

En otro orden, consulta el Sr. Director Ing. RODA si se puede tener información sobre la edad por profesión de los afiliados que están en segunda categoría.

El Sr. Director Ing. ALTEZOR expresa que sería interesante conocer cuántos profesionales hicieron opción de categoría cuando estaba vigente la ley 18.061 que permitía descender, por única vez, a segunda categoría.

Así se resuelve.

#### 4) GERENCIA GENERAL

No se presentan asuntos en esta sesión.

#### 5) DIVISIÓN AFILIADOS

#### 6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

LLAMADO 16/2015. TIMBRES PROFESIONALES. Rep. N° 445/2015. Res. N° 729/2015. (P)

Visto: El Llamado abierto N° 16/15 efectuado para la impresión de timbres profesionales del ejercicio 2016.

Considerando: Que con fecha 21/10/2015 se efectuó la apertura de ofertas contándose con propuesta de Garino Hnos. S.A. a fs. 29 a 47.

Atento: A lo informado por la Comisión Asesora de Adquisiciones según consta a fs 55.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Adjudicar a Garino Hnos. S.A. la impresión de 5.754.480 timbres profesionales en papel autoadhesivo, numerados, presentados en planchas de 48 unidades, acondicionados en paquetes de 500 planchas cada uno, de acuerdo con los plazos de entrega y demás especificaciones establecidas en los pliegos del presente llamado, por un total de \$ 1.773.070,38.- (pesos uruguayos un millón setecientos setenta y tres mil setenta con 38/100) incluido el 22% de Impuesto al Valor Agregado. En cuanto a las condiciones de seguridad se atenderá a la mejora de oferta propuesta por la empresa (troquelado de mayor complejidad).

2. Autorizar a la Gerencia de División Administrativo Contable a suscribir el contrato de arrendamiento de servicios que regirá las condiciones de los trabajos adjudicados, de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones del llamado.

3. Pase a la Gerencia de División Administrativo Contable, Departamento de Compras y Servicios Generales.

09.11.2015

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO ha visto que este llamado se realiza todos los años y asimismo observa que el costo unitario baja cuanto mayor es la cantidad de timbres que se imprimen. Consulta por qué no se imprime una mayor cantidad de timbres que son utilizados para componer un determinado valor. Es simplemente una inquietud para ver cómo se puede economizar, ya que entiende que los valores no tienen una vigencia determinada. Es decir, maximizar el beneficio de la compra bajando el costo unitario.

El Sr. Gerente General señala que va a trasladar la consulta del Dr. Nicoliello. En principio, la respuesta puede estar en el espacio físico. Lo que sí consultó fue si no había alternativas en el mercado porque siempre se adjudica el trabajo a Garino Hnos. Los Servicios respondieron que son muy fuertes los requerimientos que se le hacen al proveedor en cuanto a seguridad y no se presenta ninguna otra empresa al llamado. En este llamado no se bajaron los precios pero sí se mejora la calidad de los timbres con un troquelado en espina de pescado que es más seguro que el troquelado en líneas paralelas. Volviendo a la consulta del Dr. Nicoliello va a consultar si hay alguna forma de aprovechar mejor la escala de producción.

El Sr. Presidente Cr. CORREA consulta si la Caja está realizando una difusión adecuada para la utilización de los timbres digitales. Se pregunta si promover la utilización del timbre digital no sería un mecanismo para generar ingresos adicionales.

El Sr. Gerente General entiende que habría que hacerse una difusión masiva a través de la prensa. El concepto es correcto pero hay que analizar los medios. Agrega que ya le ha pedido al Gerente de Recaudación que informe estos temas al Gerente de Informática, porque más allá que estos desarrollos son hechos con terceros, la coordinación tiene que ser con alguien que desde el punto de vista técnico entienda lo que se está implementando.

## 7) DIVISIÓN RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

## 8) ASUNTOS VARIOS

No se presentan en esta sesión.

Finaliza la sesión a la hora catorce y cuarenta y cinco minutos.

/mim.